

SUSCRICION.

Península... 1'50 ptas trimestre.
 Posesiones españolas. 2'25 id. id.
 Extranjero... 3'50 id. id.

ANUNCIOS.

A 10 céntimos de peseta línea.
 Por las temporadas precios
 convencionales.

Pagos adelantados:

La Voz del Pueblo

Organo republicano de la provincia

Patria y República.

Moralidad y Justicia.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 Centro de Unión Republicana.
 Nueva-del Teatro, 16.

SE PUBLICA TODOS LOS SABADOS.

COLABORADORES
 Todos los republicanos.

ADVERTENCIA.

Todos los ciudadanos que no nos devuelvan el periódico los consideraremos como suscriptores.

OTRA.

Desearíamos se nos remitiera nota de los diversos cambios que sufren los comités y centros republicanos, para publicarlos, así como el resultado de veladas, reuniones, sesiones de Ayuntamientos y demás asuntos importantes.

La Redacción.

LA REPÚBLICA.

El partido republicano (y en este sentido puedo yo llamarme su fiel adepto) no constituye una iglesia estrecha y cerrada donde hayan las gentes de profesar sus principios para servir un fin particular y exclusivo, extraño al noble y santo de las ideas, sino que abraza y profesa principios fundamentales, bajo los que no sólo caben pequeñas diferencias de doctrina, que no de interés ni de mezquinas pasiones que pudiera abrigar en su seno, sino todas las tendencias, todas las aspiraciones que en las reformas políticas y en las mismas reformas sociales puedan profesar desde los más extremos polos del pensamiento y de la vida, así aquellos que estiman que la República es el principio y el fundamento de todas las instituciones democráticas, y los que creen que el Estado es el único órgano que debe vivir y que debe dirigir todas las manifestaciones de la vida, como aquellos que entienden que el centro de vida está en el individuo y que el agregado de esos átomos individuales es lo que produce todas las grandes manifestaciones de la vida social en las diversas esferas en que se mueve el espíritu humano.

Siendo, pues, tan amplio el sentido y el espíritu del partido republicano, aceptando y cobijando de

esta suerte todas las tendencias y todas las aspiraciones en que el ideal democrático se informa, no sé yo si todo lo que voy á decir responderá estrictamente al sentido y al espíritu de determinadas aspiraciones que algunos de mis dignos correligionarios pueden profesar. Os hablo en uso de mi indisputable derecho de diputado, debiendo manifestar que, si por acaso no están todos los republicanos conformes en la tendencia y en el espíritu de mis afirmaciones, en lo esencial, en lo fundamental, en lo que se refiere sobre todo á la salud de la patria, hay comunidad de sentido y de aspiraciones en todos.

Nicolás Salmeron.

LA FE.

La fe, para que sea aceptable, es necesario que conduzca al hombre á un estado superior de perfección, que le impulse á empresas generosas, que le guie por el sendero del bien, y prepare su corazón para que sea tolerante, cariñoso y compasivo y pueda abrazar á todos los hombres como hermanos.

Pero cuando la fe convierte al hombre en instrumento de las más bajas pasiones, llenando su corazón del odio más encarnizado contra sus semejantes; cuando la fe extingue los más nobles sentimientos del alma y oscurece las facultades de la inteligencia, induciendo al hombre al nivel de los seres irracionales, y pone en sus manos el arma fratricida; cuando la fe conduce á todo género de absurdos, entonces esa fe es irracional, anticristiana, una fe abominable, que debe ser combatida por todos los hombres de bien.

La fe, cuando es verdadera tiende al progreso y á la unión de todos los hombres como hermanos, á la fraternidad universal, al desarrollo de todas las virtudes sociales.

La fe verdadera ha de ser pura y racional, amorosa y caritativa; ha de recaer sobre objetos á cuya posesión y conocimiento aspira la humanidad, sobre todo lo que tienda á la felicidad del hombre.

Hemos de tener fe en la existencia de una Causa Creadora de las leyes por que se rigen los fenómenos todos de la Naturaleza; fe en el porvenir, en el progreso individual y social; fe

en la eficacia de la virtud; fe en el amor; fe en un estado próspero y dichoso, como resultado de la actividad de todos los hombres.

Pero hemos de rechazar siempre la fe sobre objetos que de nada sirven á la humanidad, la fe en cosas imaginarias que tienden á endiosar á aquellos que las proponen y enseñan; hemos de rechazar esa fe que tiende á dividir la humanidad en sectas que se odian, en partidos que se aborrecen; en sectas que se explotan, y se dominan mutuamente; tal es la fe de las religiones positivas.

La verdadera fe es la que parte del fondo de la conciencia, la que arranca de una filosofía pura, racional y elevada; la que se desprende, en fin de la contemplación de las maravillas de la Naturaleza.

Los antiguos directores de la sociedad tan solo procuraban inculcar la fe y prescindían por completo de la ciencia, del amor y de la caridad. Creían que con el principio de la obediencia ciega se aseguraba el orden en todas las esferas sociales y que la humanidad era feliz; pero el principio de la obediencia ciega anula el ejercicio de la razón y obstruye todas las fuentes de prosperidad y grandeza. El principio de la obediencia ciega engendra desde luego el absolutismo más feroz y con él toda clase de sufrimientos; el principio de la obediencia ciega tan solo interesa á los que aspiran á la dominación universal convirtiendo á los pueblos en inmenso rebaño de esclavos.

La fe, suele decirse, transporta las montañas, pero el amor y la caridad, la ciencia y el trabajo, las transforman en hermosos y pintorescos vergeles.

¡Que de sangre no se ha derramado entre los hombres por la perniciosa fe de los antiguos! ¡Cuántos siglos de esclavitud y barbarie no han transcurrido sus tentados por esta asquerosa fe que se introdujo en todas las clases sociales por la acción persistente de los antiguos directores!

Fe, palabra diminuta, microscópica, que consta de dos letras solamente y que no obstante ha dado lugar á miles de millones de procesos para condenar á unos á la hoguera, á otros al cadalso, á otros á los tormentos más atroces y á otros á la confiscación de sus bienes, á la miseria y á la vergüenza.

Fe, palabra raquítica, de un solo sonido apenas perceptible y que sin embargo ha hecho enmudecer á los hombres más eminentes de los pasa-

dos siglos, cerrando sus labios con la mordaza y quemando las lenguas con hierro candente, deteniendo así la marcha de la civilización, pero sumiendo á los pueblos en la ignorancia y en el fanatismo.

Fe, palabra sin vida, sin movimiento, palabra sin fuerza, sin alma y que no obstante ha levantado ejércitos formidables y hecho derramar mares de sangre, sembrando el dolor y el luto por toda la tierra.

Fe, palabra que parece sin soplo, sin aspiración labial, pero que es un soplo venenoso que mata cuanto toca, cuyo aliento emponzoña y corrompe la sociedad.

Tal es la fe de los antiguos directores de los pueblos, con esa fe llegaron á enseñorearse del mundo y consiguieron tener bajo su poderío todos los poderes de la tierra; fe repugnante y asquerosa, fe maldita, que debe perseguirse sin descanso, en nombre de la civilización, en nombre de la moral, en nombre de la paz y del progreso.

Esa es la fe que todavía se pregona en nuestros templos y con la cual se concitan los ánimos de las jentes sencillas é ignorantes; con esa fe se maldice lo más noble, lo más santo, lo más apreciable, cual es la libertad del hombre y el progreso de los pueblos; con esa fe se producen hombres como Felipe II, que se pone al servicio de la Inquisición para quemar á los que no piensan como él, que goza viendo como perecen los infelices en medio de la hoguera, que asesina á traición á los caballeros más ilustres de Holanda y que hasta permite que su propio hijo muera de pena en húmedos y edicionados calabozos. Esa fe produce hombres como el Cura de Santa Cruz, que arroja dentro de una sima á los liberales que tienen la desgracia de caer en sus manos. Esa fe produce hombres como Savalls, el canalla más grande que ha manchado el suelo patrio, fusilando por centenares á infelices prisioneros, saqueando é incendiando los pueblos de su misma provincia.

Esa fe, es la que sostiene en los pueblos rurales el espíritu tradicional de los antiguos déspotas, el amor á las cadenas del absolutismo y el odio á las modernas instituciones y á la fraternidad universal.

En esa fe se inspira el llamado partido católico apoyado en España por el carlismo y que en el presente siglo ha promovido y sostenido tres guerras civiles, haciendo derramar torrentes de sangre entre los hijos de la misma nación.

Más ¿que le importa al partido apostólico que los hombres se maten si de los muertos obtienen mayores y mas pingües ganancias que de los vivos?

¿Qué le importa que la sangre cubra la tierra, si esta sangre le sirve para avivar mas y mas la fe en sus partidarios?

¿Qué le importan los ayes de dolor de las madres de familia, si ellos tienen el corazón cerrado á las penas y al sufrimiento y si han renunciado á los sentimientos paternales?

Hombres honrados, los que consagrais los actos de vuestra vida en aras del pronto advenimiento del reinado de la libertad, igualdad y fraternidad; si quereis ver cumplidos vuestros ideales es necesario que la fe antigua sea reemplazada por la fe moderna; la fe ciega por la fe racional, pues aquélla produce hombres ineptos para el trabajo, para el cultivo de las artes, de las ciencias y de toda manifestación del saber humano; mientras que ésta hace del hombre un hábil artista, un obrero ávido de conocimientos, útil á la familia, á los pueblos y á la sociedad en general. La fe ciega hace del hombre un esclavo, un pária, un ilota: la fe racional declara al hombre independiente y libre, le hace verdadera imagen de Dios, le hace hombre. La fe ciega levanta hogueras, horcas y calabozos: la fe racional los destruye y levanta talleres, fábricas y escuelas. La fe ciega detiene á la inteligencia que vuela, á la razón que discurre y al sentimiento que crea: la fe racional nos presenta un horizonte sin límites donde la inteligencia, la razón y el sentimiento unidos poder desplegar sus alas. La fe ciega embota las facultades: la fe racional las despeja. La fe ciega endurece el corazón: la fe racional lo ablanda. La fe ciega embrutece: la fe racional eleva. Unas ideas se contrarrestan con otras ideas, unos principios con otros principios, unos sistemas con otros sistemas.

Leonarpe.

Barcelona 18 mayo de 1893.

A UN POSIBILISTA. (1)

Posibilista amigo: ni su partido de Vd. ha dado un mentís á los republicanos de la coalición, ni estos están impacientes: todo lo contrario.

El acto de determinados posibilistas, de alta significación y arraigo en su partido, realizado recientemente en el Congreso, no demuestra lo que pretende V. que demuestre; antes bien, es la abdicación de toda la historia del partido posibilista: es la transigencia inexplicable, vergonzosa, llevada hasta la deshonra.

Rudos, sí; rudos ataques han dirigido á ciertos posibilistas, aquellos republicanos de toda la vida que ayer lucharon y luchan hoy como lucharán mañana y siempre

(1) Autor del artículo *Política posibilista* publicado en el *Correo de Gerona*, número 103 correspondiente al Domingo 4 de Junio.

en pró de los ideales republicanos, sin cálculo ni impaciencia; que si desean ardientemente el imperio de la democracia para el gobierno de este infortunado pueblo, mas no para gozar las delicias del poder ni para, despótica y arbitrariamente, imponer la fórmula doctrinal de sus ideas, nó: que aspiran á gobernar con un fin mas amplio y generoso, mas elevado y recto. Los republicanos de la Unión desean el poder para garantizar la libertad y práctica de todas las ideas, sin trabas ni engaños de todos los sentimientos, de todo cuanto conduzca al mejoramiento y perfección del pueblo que de ellos espera y aun demanda protección. Y han dirigido y dirigen á esos posibilistas rudos ataques los republicanos de la Unión, no por otro motivo que el que dan con su conducta vaga é indefinida, pretendiendo engañar al pueblo con el nombre de republicanos mientras ayudan, es mas; cooperan al ostentamiento de un gobierno despótico y derrochador; de una monarquía cuyos antecesores fueron desterrados de este suelo al grito de

«A BAJO LA RAZA ESPÚREA DE LOS BORBONES»

Fecha fatídica, por demás, triste, viene V. á traer á la memoria de sus lectores, amigo posibilista: las mejillas de los buenos republicanos, de los republicanos de la Unión, enrojecen de justa vergüenza cuando la recuerdan. No quiero repetirla: mi dignidad de republicano me lo prohíbe mientras impere el poder real en esta mi Pátria.

¡Ah! El partido posibilista conserva desplegado el estandarte que levantó en aquella fecha tristemente memorable. ¿Y así, desplegado ese estandarte, se convierte de partido republicano en ministerial de un ministerio monárquico y, por añadidura, supeditado á la voluntad del reaccionario Cánovas: de un ministerio que realiza el acto más antiliberal que registra nuestra historia? ¿Y, desplegado ese estandarte, hosan los posibilistas votar una proposición autorizando á ese gobierno monárquico para que conculque la ley y aplase las elecciones municipales?

¡El señor Castelar ha dicho tantas cosas, caro posibilista! ¡Hasta ha dicho que «jamás, jamás, jamás será unitario!»

¿Quién duda que el señor Castelar es verbo de la democracia? Lo es verdaderamente, pero es *verbo irregular*.

«Durante el cortísimo plazo que el Sr. Castelar estuvo al frente del gobierno de la nación» no sé que hiciera otra cosa que el *lleno* famoso, ordenar el fusilamiento del malogrado cabo y escribir en lapiz notas al general Pavia para acabar con las Cortes de la República.

Que el Sr. Castelar ha envejecido: ¡ya lo creo! tanto, que ya choschea.

Si el señor Castelar hubiese sido *eso* que V. dice «amante del progreso» y hacia él hubiese caminado: ¿Cómo hubiera figurado en la democracia radical primero, luego en la benévola, después en la representada por la Constitución del 69 (por él antes execrada) y por último, como el más ferviente ministerial de un gobierno que alardeando abolengó democrático acepta la constitución del 73, con ella gobierna y realiza el aplazamiento de la elección de Concejales; y, aun mas: intenta reformar la ley municipal y provincial en el sentido mas reaccionario? Esto es realmente caminar; caro posibilista, pero en la forma del cangrejo.

El Sr. Sagasta no ha planteado reforma alguna, aparentemente democrática, que no estuviese, si nó en su conciencia, en sus labios desde la juventud. El movimiento progresivo que atribuye V. al señor Sagasta, no lo ha verificado este por virtud de las teorías del señor Castelar. Aquí ha habido movimiento, si; mas no en el sentido que V. dice. Sagasta ha planteado, bien que mal, lo que constituirían sus reformas progresistas de abolengo. No ha sido Sagasta quien, avanzado, ha llegado hasta Castelar; este ha sido quien, retrocediendo vergonzosamente, ha llegado hasta Sagasta. El del tupé no se ha movido.

Es cierto que los republicanos coaligados no vemos con calma la apostasia de ciertos posibilistas al solo hecho de llamarse *ministeriales* de un gobierno monárquico: y, lo que precisamente no hubieran querido ver, es á los posibilistas fanáticos á una personalidad, entrar en la monarquía; que al fin *la sangre nunca es agua*. Donde quisiéramos ver á los posibilistas es en el campo de donde salieron, sin transigencias ni farsas, por modo franco y leal, respondiendo á su primitiva idea; á aquellos sentimientos que les impulsaron á la revolución y á proclamar la República.

Por lo demás, entended posibilistas ministeriales, que los republicanos de la Unión os invitamos á que de ella formaseis parte; que á ella entraseis para cooperar al restablecimiento y consolidación de la República; porque entendíamos vuestro concurso útil sino necesario. Así, las recriminaciones de los republicanos de la Unión, no son el golpe de remo para precipitaros al abismo; es la voz cariñosa y amiga que desde lejos os avisa el peligro. Entenderlo de otra suerte probaría, en único caso, vuestro temor á que se os hunda porque este es vuestro deseo para con la Unión, como teme eternamente el ladrón ser robado porque acecha de continuo la ocasión para realizar acción tan villana.

CLAUDIO.

CORRESPONDENCIA de LA VOZ DEL PUEBLO.

Ciudadano Director de LA VOZ DEL PUEBLO.

Figueras 7 Junio de 1893.

Apreciado Director: Desde el establecimiento de la «Coalición republicana» todo ciudadano veía la necesidad de un periódico que saliendo de esa Capital viniera á defender nuestros intereses, y solo con su energía habrá podido allanar los múltiples obstáculos que á su paso han debido presentarse, energía que cuantos nos preciamos de republicamos, debemos tener en cuenta por el gran bien que sin duda alguna ha de reportar para la República.

S. S. S.
MANUEL COMAS.

En carta particular nos felicita tambien nuestro querido amigo el ciudadano Odon de Buen, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Damos las gracias á los firmantes de las inmensas felicitaciones que hemos recibido, tanto de la capital como fuera de ella, por el acierto en la publicación de LA VOZ DEL PUEBLO.

EL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA EN ACCION.

Mañana domingo se verificará una velada política-literaria en el Centre Federal del Veinat de Salt. El acto principiará á las nueve de la noche.

Advertimos á todos los republicanos que quieran tomar parte en el banquete que se celebrará en Santa Coloma de Farnés el dia 14 de Julio próximo, tengan la amabilidad de pasar por esta Redacción.

Crónica.

Rogamos á los ciudadanos á quienes hemos tenido el gusto de remitir nuestro periódico, y no deseen seguir la suscripción, se sirvan así manifestarlo á la Administración, del contrario los consideraremos como suscritores.

Igualmente si por error involuntario de nuestros Repartidores hubieran dejado de recibir el primer número, podrán hacerlo presente y se les enviará al momento.

Por habérsenos extraviado unas cuartillas, no dimos cuenta á nuestros lectores en el número anterior de que en la Escuela Municipal de niñas del Mercadal, dirigida por la Profesora Margarita Taberner, el dia 2 del corriente, tuvo lugar la función del *Besamanos* como final del mes de María.

La cátedra de la profesora estaba convirti-

da en verdadero *Altar* formado por flores naturales combinadas de tal modo, que era completa belleza artística.

Varias niñas recitaron de un modo sobresaliente algunas poesías dedicadas al acto.

El local estaba completamente lleno, y se veían representadas todas las clases sociales.

Del día 12 al 20 tendrán lugar los exámenes de los alumnos libres que cursan el magisterio.

Adelantan rápidamente los trabajos para la terminación de la fuente que se construye en la plaza del Marqués de Camps.

Podemos adelantar á nuestros lectores la noticia de que nuestro distinguido amigo, el ilustre ciudadano catédrico de la Universidad de Barcelona Odon de Buen, tomará parte en la colaboración de LA VOZ DEL PUEBLO.

El día 18 del corriente, los republicanos centralistas de Barcelona conmemorarán la constitución del partido con la celebración de un banquete.

Es casi seguro que asistirán importantes elementos del partido posibilista, manifestando en los brindis que se adhieren á la política republicana centralista.

También asistirán representantes de los comités de las cuatro provincias catalanas.

El Gobernador civil de Barcelona ha ordenado el cierre del Casino obrero de Manresa, denominado el «Progreso».

¿Por qué?

¿Qué es lo que ha sucedido en el Veinat de Salt con motivo de un casamiento? ¿Es cierto que el ciudadano secretario es un cacique?

Segun se nos dice y con datos que tenemos á la vista podemos asegurar al ciudadano Juez que el secretario ha tratado de corromper la ley poniendo en berlina á los ex-novios por un fin especulativo. Si, ciudadano Juez, entérese de lo que ha pasado con motivo de dicho enlace y ponga correctivo, del contrario nos veremos obligados á publicar lo que obra en cartera.

Se nos dice que en las oficinas del Gobierno civil de esta provincia hay un ciudadano empleado, que en la expedición de cartas de socorro á los transeúntos pobres, hace la distinción entre españoles y extranjeros, con la particularidad de que á los primeros no sólo no les atiende, como es su obligación, sino que los despiden casi siempre con ademones impropios de ser aplicados á gente desgraciada.

Llamamos la atención del ciudadano Gobernador civil sobre el hecho que dejamos apuntado, rogándole, caso de ser cierto, procure corregir el abuso, haciendo entender al funcionario en cuestión, que no existe razón alguna para clasificar á los pobres en nacionales y extranjeros; al mismo tiempo que observarle que, segun principios de la moral mas pura, «la caridad bien ordeuada comienza por uno mismo», y, de aquí, que los pobres de nuestra nación son tanto mas dignos de ser atendidos que aquellos á quienes, hasta ahora, se ha dado preferencia.

Hemos recibido, exceptuando *El Baluarte* y el *Diario de Gerona*, la visita de todos los demás periódicos que se publican en esta Capital.

Agradecemos la atención de estos y la desatención de aquellos.

Nos dicen de Port-Bou que se ha celebrado la fiesta del domingo próximo pasado con extraordinaria concurrencia.

Se nos ha llamado la atención á fin de que nos ocupáramos del paso á nivel que hay en el Tranvia de S. Felu al extremo de la calle de la Rutlla en esta Ciudad.

Procuraremos complacer en cuanto nos sea dable á los perjudicados que lo son cuantos tienen la necesidad de cruzar por el referido sitio en tiempo de lluvias.

Ha fallecido en Madrid el diputado castelano Melchor Almagro.

Segun leemos en un periódico, ha ocurrido un caso sospechoso en una población de esta provincia.

Caso de ser cierto, existiendo como existe el cólera en la frontera francesa, rogámos á todas las autoridades que estén en hacecho.

En el número próximo empezaremos á publicar un extracto de la sesión de nuestro Ayuntamiento.

Nuestro amigo *Claudio* nos ha entregado un artículo-contestación *A un Posibilista*, lo publicamos gustosos respetando el tratamiento que husa.

IMPORTANTE.

Atendiendo á la buena acogida que el público ha dispensado á nuestro periódico y á fuer de agradecidos, así obtengamos algunas suscripciones mas, lo publicaremos todos los miércoles y sábados sin aumentarlo de precio.

NOTAS.

Hanse cerrado los dos círculos conservadores de Jerez.

Los dos periódicos órganos del *idem* que se publicaban allí, han hecho *idem*, es decir han dejado de publicarse.

No hay que asustarse por eso ciudadano *Monstruo*, porque si allí el partido deja de existir, aqui se levanta foribundo comité compuesto de una docena de ciudadanos de alta *talla* dispuestos á hacer conservadora toda la provincia, incluso las escobas.

Ya lo ve Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, *ex-Presidente del Consejo de Ministros, Diputado á Cortes*, etc., etc.

Su gran partido ahora principiará por los pirineos, es decir, formará *cordillera*.

Con motivo del Certámen Literario de esta Ciudad el ciudadano Emilio Saguer, ofrece al que desarrolle en prosa el tema «Harmonía entre el cristianismo y la Ciencia al apreciar la condición social de la mujer», *Un ejemplar de la obra «El liberalismo es pecado» por Sardá y Salvany, de la edición poliglota monumental publicada por la Academia de la Juventud católica de Barcelona.* Nosotros añadimos: *para que los aficionados al antiliberalismo trabajen con ahinco, debemos hacer constar que dicha obra ha sido impresa con letra carlista, enemiga acerrima de*

la libertad, la cual profesa la religión Católica Apostólica y Romana.

Por nuestra parte al que obtenga el premio mencionado, si pasa por esta Redacción, le entregaremos un pasa-porte para que S. Pedro le abra las puertas así llegue al cielo.

Es lo que podemos hacer.

Dice *La Justicia*:

«Entre las distintas versiones con que se explicaba ayer la inesperada votación del Mensaje, hay una que, de resultar cierta, confirmaría la opinión que expusimos, hace pocos dias, tratando de la cuestión del suplicatorio del juez del distrito de la Universidad; aquella teoría del *compadrazgo* político, de los partidos de la restauración, siempre que el *personalismo* lo exige.

Dícese, en secreto, por personas que tienen motivos para estar bien enteradas, que el ciudadano Cánovas ha *negociado* un pacto con el ciudadano Sagasta, comprometiéndose aquél á prestar su benevolencia al Gobierno, á cambio de que éste declare cuestión libre la del procesamiento del ciudadano Bosch.

Tan á satisfacción del ciudadano Cánovas fué el resultado de sus gestiones, que, ayer mismo, cuando se esperaba que el ciudadano Pidal tronase y relampaguease en el Congreso, con motivo de la discusión del Mensaje, éste fué votado por desistimiento del expresidente de la Cámara á usar de la palabra.

Y, ahora, para que no se crea que pecamos de apasionados, reproducimos á continuación un párrafo del artículo que dedica a este asunto *El Imparcial*, el mismo periódico que dice en otro lugar que el Gobierno tiene detrás toda la opinión del país:»

«Todo esto, conseguido, de un lado por el temor del ciudadano Cánovas á que la opinión, y acaso los tribunales, den la razón al ciudadano Silvela, y de otro por inexcusable y perniciosa debilidad del Gobierno, acusa un estado tal de las costumbres políticas, que no puede menos de irritar poderosamente á la opinión.»

Inexcusable y perniciosa debilidad... Bueno es ir tamando nota.

Segun *El Diario de Córdoba*, son bastantes los cordobeses que se encuentran dispuestos á no usar sus carruajes, si prospera el impuesto que establece el ciudadano Gamazo sobre los coches de lujo.

A esto añade *La Publicidad*, de Granada:

«Pues vean ustedes, ese es el único impuesto que me es simpático.

El que quiere lujo que lo pague. Yo ministro de Hacienda, carga-

ría siempre la mano sobre las manifestaciones del lujo.

A un piano le impondría 4.000 pesetas anuales; á cada caballo de regalo, 250; por cada criado, 500; y por el que llevara librea 4.000; por un coche particular, 2.000 y por los palcos de los teatros, el 50 por 100 de su valor.

En cambio, suprimiría el impuesto de consumos, que pesa sobre las clases pobres.»

Ha cesado en su publicación el órgano de los integristas que se publicaba en Figueras.

A fallecido de una condenación del mismo clero que le había apoyado, despues de un barullo clerotradicionalista-jerguero, con *idem*, *idem*, *idem*.

Dios le haya acogido en su seno.

E. P. D.

No asustarse:

Uno de estos ultimos dias en un café muy céntrico, tenían animada conversación *política* varios de nuestros enemigos políticos, llegando las cosas tan *allá*, que uno, despues de creer conocer todo el personal de la Redacción, *hasta* quería comerse «LA VOZ DEL PUEBLO».

Tragalón.

Nota: no se nos dijo si este personaje era conservador.

Asociación literaria de Gerona

CERTAMEN DE 1893.

PREMIOS

Un objeto de arte, á la mejor composición literaria que lleva por lema «Fin de siglo», tratado en tono serio ó festivo, segun el caracter del autor y la manera como considere esta sociedad turbulenta que se empuja en los laberintos de la vida, que se prescipita en los abismos del tiempo, ávida de gozar ó cansada de sufrir.

Una mesita de mate del Japon, al autor del mejor trabajo sobre el tema «Higiene local.»

Dos artísticos jarrones de barro, al autor de la mejor composición en prosa ó verso castellano, sobre Montjuich de Gerona.

Una pluma de plata, al autor de la mejor monografía histórico-artística de la Santa Iglesia Catedral de Gerona.

Un objeto de arte, al autor de la mejor poesía de carácter histórico ó tradicional referente á esta provincia.

Una medalla de plata, al autor de la mejor monografía de interés para la historia de Gerona.

Un diploma de Sócio de mérito de la Económica Gerundense de Amigos del País, libre de gastos y medalla que usan como distintivo los individuos de dicha Sociedad, que ofrece la misma, al autor de la mejor memoria en lengua castellana acerca de cualquiera de los ramos de agricultura, industria ó comercio; aún cuando comprenda solo un período de su historia.

Un jarrón de porcelana y metal dorado, á la mejor novela catalana.

Un vaso de cristal de Bohemia, al autor de la mejor reseña histórica sobre la villa de Torroella de Montgrí.

(Se concluirá)

LA NUEVA LEY
de administracion local.

(Conclusión)

16. Son atribuciones de las Comisiones municipales:

1.º Dictar las disposiciones necesarias para cumplir los acuerdos de la Junta municipal y del Ayuntamiento.

2.º Formar los presupuestos y examinar y dar dictamen sobre las cuentas municipales, sometiendo unos y otros á la aprobación de la Junta municipal.

3.º Administrar el presupuesto municipal

4.º Preparar los asuntos en que haya de ocuparse el Ayuntamiento y presentarle en las reuniones ordinarias una Memoria de los asuntos de

interés en que haya de ocuparse, y del estado de los pendientes, así como de las cuentas y fondos.

5.º Nombrar y separar, con sujeción á las leyes, los empleados municipales, á excepción de los que hayan de usar armas, cuyo nombramiento corresponde al alcalde.

También desempeñarán las funciones que correspondan á los Ayuntamientos cuando estos no se hallen reunidos, dándoles cuenta en cada reunión trimestral de los acuerdos adoptados.

17. Determina la formación de funcionar la Junta municipal, el Ayuntamiento y la comisión, y de las correcciones que pueden imponerse por no asistir á unas y á otros, que son la misma que en la actualidad.

18. Comprende diez y ocho párra-

fos sobre las atribuciones de los alcaldes, que son las mismas que en la ley vigente.

19. Fija las atribuciones de los tenientes alcaldes, que son las que los alcaldes les deleguen, y las de los alcaldes de barrio, que son las que les deleguen los tenientes, bajo la inspección y autoridad de estos.

20. Se refiere á los presupuestos municipales, que conservan su estructura actual, disponiéndose que la contabilidad se llevará de una manera mas sencilla y aplicando el sistema de la del Estado.

21. Trata de la responsabilidad de los Ayuntamientos, cuyas correcciones serán las de apercibimientos, multa y suspensión como actualmente, sin otra variación que la de que los concejales interinos no podrán

deliberar ni resolver sobre la incapacidad de los propietarios.

22. Con vista de las leyes y jurisprudencia sentada por los tribunales de justicia y el de lo contencioso se dan recursos contra las providencias y acuerdos de los alcaldes y Ayuntamientos, notificación de estas y renovación total de las corporaciones.

La renovación de los actuales Ayuntamientos será total para sustituirles con los que se organicen al tenor de la nueva ley, á cuyo efecto el Gobierno dictará, con el carácter de transitorias, las disposiciones necesarias para las nuevas elecciones.»

¿No es verdad que al leerse uno se vuelve republicano? digo sagastino?

GERONA.—Imprenta de Manuel Llach.

SECCION DE ANUNCIOS.

SUCURSAL DE EVARISTO JUNCOSA

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Chocolates, Cafés Thés, Azúcares, etc., etc. de primera clase.
Precios sin competencia.

AGUA DE AZAHAR COMPUESTA

—DI—
ANDRÉS FAMADAS

Ronda.—GERONA.

CAYETANO CARBÓ

Armas de todas clases.

PLATERIA.

BACH HERMANOS

Fábrica de Jabón.

Plaza del Marqués de Camps.

TIENDA DE JUGUETES

de

PLÁCIDO BONFILL

Rambla de la Libertad.

MANUEL LLACH

IMPRESOR

Herrería Vieja, 5.—Mercaderes, 12.

GERONA.

Impresión de toda clase de obras, folletos, circulares, papel comercial, sobres y esquelas mortuorias.

EL DUEÑO DEL HOTEL SUIZO

— DE —

San Hilario Sacalm

participa á su numerosa clientela que este año ha aumentado considerablemente el servicio que ya tiene acreditado.

COMODIDAD Y PRECIOS MÓDICOS

El propietario del establecimiento **NARCISO POUDEVIDA.**

¡Fumadores!

Usad el papel de fumar antiperjudicial de

JAIME CLARAMUNT

Para los pedidos dirigirse al fabricante

Jaime Claramunt

BAÑOLAS.

EL DUEÑO DE LA

Gran Sastrería Ampurdanesa

JOSÉ PUIG FABREGAS

participa á su numerosa clientela haber recibido un completo surtido para la temporada actual.

Precios sin competencia.

Gran Fábrica de Gaseosas y Sifones

de

MARTIN CAPELLÁ

Calle de S. Agustín

Torroella de Montgrí.

CARRUAJES DE BAÑOLAS Á GERONA

y vice-versa

Comodidad y baratura en el servicio

ADMINISTRACIONES

GERONA, Cort-Real

BAÑOLAS. Plaza Turers.

Aviso

Joven de 17 años se ofrece para escribiente ú cosa análoga

Para más informes dirigirse á esta redacción.

Tito Corominas

MARCOS DE TODAS CLASES

Plaza del Correo.

Ferretería de Francisco Carbó
Platería.—Gerona.

A. COLODON

Optico electricista.

Plaza de la Constitución.

FÁBRICA DE CEMENTO—
Calle de la Industria

AMIS UNAL

FOTOGRAFO.

7, ABEURADORS, 7.

Fábrica de Gaseosas y Sifones

de

PASQUAL Y TAJÁ.

11, Carretera de Barcelona, 11

Aprendiz

En esta Imprenta se necesita uno.

FABRICA DE

FIDEOS Y PASTAS PARA SOPA

de

Félix Gou é Hijo

Torroella de Montgrí.

LA VOZ DEL PUEBLO

ORGANO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Peninsula.	4'50	trimestre.
Posesiones Españolas.	2'25	»
Extranjero.	3'50	»

ANUNCIOS.

Linea.	0'40	pesetas.
Por largas temporadas á precios convencionales.		

Administración y Redacción, Nueva del Teatro, 16.

Gran Zapatería de J. Valcó.

LA ESCALA

Sucursal en Gerona: Subida del puente de piedra.